PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR, QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

ANUNCIO

DIRECTORA GENERAL DE GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESAROLLO

Con fecha **24 de junio de 2025** ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones 2025 a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar, que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, según lo dispuesto en el artículo 14 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional**:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, el artículo 14 de la Convocatoria Pública de Subvenciones del año 2025 a entidades e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, de fecha 24 de junio de 2025, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan: Anexo I (Solicitudes estimadas) Y Anexo II (Solicitudes desestimadas)".

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Convocatoria, podrán formular alegaciones en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Convocatoria, si como consecuencia de las asignaciones establecidas en la propuesta de resolución provisional fuera preciso ajustar el presupuesto de ingresos de los proyectos, las entidades propuestas como beneficiarias presentaran un nuevo presupuesto de ingresos del proyecto firmado por el representante legal en el que se reflejará la subvención asignada según la propuesta de resolución provisional en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación. El modelo de presupuesto de ingresos podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, http://sede.madrid.es y deberá presentarse a través de registro electrónico.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Laura Castaños Quero

N º expediente 511/2024/24634

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15
CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK

Convocatoria Pública de Subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS

N º DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
14/25	**AIRES**	G87303418	LA MORADA HOUSING FIRST	92,5	29.000,00€
20/25	**FUNDACIÓN AMIGÓ**	G81454969	OFICINA MENTORA PLUS MADRID	91,0	40.000,00€
12/25	**ASOC PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN**	G79437349	LARES. HOGAR PARA TODOS/AS	90,5	30.394,50€
16/25	**ASOC REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**	G80394711	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN "NO CALLES. SIN HOGAR PERO CON MUROS"	90,0	35.000,00€
21/25	**FUNDACIÓN RAÍCES**	G81409757	MADRID ES TU HOGAR. PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y APOYO INTEGRAL A JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MADRID	89,0	35.000,00€
26/25	**ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS ACOPE**	G78426996	ITINERARIO DE REHABILITACIÓN, INSERCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MUJERES EN TERCER GRADO, LIBERTAD CONDICIONAL Y EXRECLUSAS (PURA VIDA)	87,0	24.016,28€

N º expediente 511/2024/24634

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15

CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK

N º DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
22/25	**PROVIVIENDA**	G79408696	LA VIVIENDA PRIMERO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS SIN HOGAR DESDE EL ALOJAMIENTO	86,0	35.000,00€
23/25	**APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS COMUNIDAD DE OBRAS SOCIALES**	R2800880C	OPORTUNIDAD: EMPRESAS RESPONSABLES QUE APUESTAN POR LA INSERCIÓN LABORAL	84,0	35.000,00€
17/25	**ASOCIACIÓN GARAJE**	G86403912	MI LUGAR: ARTETERAPIA Y ARTIVISMO PARA FAVORECER LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD	84,0	35.000,00€
10/25	**FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA**	G82215583	MENTORIZACIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR PARA SU INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN COMPLEMENTACIÓN CON LA RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	84,0	35.000,00€
24/25	**FUNDACIÓN DE LUZ CASANOVA**	G85130771	LUZIÉRNAGAS: ATENCIÓN, DETECCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO OCULTO DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS, DE GÉNERO E INTERSECTORIAL	83,5	16.589,22€

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15

CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK

ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS

N.º DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
03/25	**ASOCIACIÓN LAKOMA MADRID**	G79075040	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONAS SIN HOGAR DURANTE EL PROCESO JUDICIAL	83,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
02/25	**FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL**	G83207712	PROYECTO DE VIVIENDA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONAS SIN HOGAR	82,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
04/25	**ASOC CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA**	G80043151	CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR "FRATELLI TUTTI" Y SERVICIO "AMIGOS DE LA CALLE"	81,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
08/25	**ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS**	G86067659	HUELLAS PARA EL FUTURO, INTEGRACIÓN SOCIORESIDENCIAL PARA JÓVENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS	78,5	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
11/25	**SERVICIO CAPUCHINO PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD SERCADE**	G82192287	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE CALLE	77,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15

CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK

N.º DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
19/25	**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FIET GRATIA**	G86114741	NUEVAS OPORTUNIDADES: PROYECTO DE ATENCIÓN A MUJERES SIN HOGAR Y EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN	76,5	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
05/25	**ASOCIACIÓN HORUELO**	G82851478	ACOGIDA INTEGRAL DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO. PROYECTO DE APOYO A LA EMANCIPACIÓN Y TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA. (PLÉYADES)	76,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
09/25	**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**	G80111644	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE MADRID	73,5	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
01/25	**FUNDACIÓN PADRE GARRALDA HORIZONTES ABIERTOS**	G83618850	PALIANDO DESIGUALDADES	73,0	Superado el límite de crédito disponible. Artículo 10.1 de la Convocatoria.
25/25	**ARCÓPOLI**	G85932655	MADRID ACOGE	69,5	No reunir mínimo exigible. Artículo 10.2 de la Convocatoria
06/25	**FUNDACIÓN ACRESCERE**	G85833341	CASA NAZARET: SERVICIO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA PARA MADRES CON HIJOS E HIJAS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE CALLE	61,5	No reunir mínimo exigible. Artículo 10.2 de la Convocatoria

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15

CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK

N.º DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
07/25	**ASOC ACCIÓN EN RED MADRID**	G81357915	TAN CERCA, TAN LEJOS. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MADRID Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE SINHOGARISMO	-	No selecciona el primer indicador de actividad y el primer indicador de resultado de los relacionados en la convocatoria. Artículos 3.1 y 8.2.c
13/25	**NUEVO HOGAR BETANIA**	G72222078	LA ALIANZA	-	No selecciona de entre los indicadores establecidos el primer indicador de resultado. Define algunos indicadores que no están relacionados en Bases. La suma de objetivos operativos es superior al 100% y la suma de peso de indicadores del Objetivo Operativo 2 no coincide con su peso global. Artículos 3.1 y 8.2.c
15/25	**FUNDACIÓN CANIS MAJORIS**	G86214749	JUNTOS, PROYECTO PERRUNO PARA ABRAZAR LA SOLEDAD Y DAR CALOR A PERSONAS SIN HOGAR	-	No haber desarrollado sus actividades de forma real y efectiva en el municipio de Madrid un mínimo de 2 años. Artículo 4.1. e
18/25	**ASOC.PROYECTO HOGAR**	G79171732	PUENTES VIOLETAS: ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES SIN HOGAR CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	-	Coincidencia parcial con el Convenio de Madrid Salud en Objetivos Operativos, actividades, contenido y destinatarias. Artículo 2.2. d

N º expediente 511/2024/24634

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 10:57:15
CSV : C5PVFQPCWLXF6AOK